



NOTA DE PRENSA

JORNADA: EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

Hoy, 3 de marzo de 2023, se ha presentado en la sede del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en el marco de una jornada monográfica, el estudio *El impacto económico de la inmigración en la Región de Murcia*, obra de un equipo de investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena dirigido por el profesor José María Ramos Parreño, del Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas. Este trabajo analiza los aspectos económicos ligados a la población inmigrante (se identifica inmigrante con persona nacida en el extranjero) en la Región de Murcia: demografía, mercado de trabajo, Valor Añadido Bruto (VAB) y aspectos fiscales.

En relación con el primero de estos aspectos, el envejecimiento de la población en España y en la Región de Murcia supone un importante tema de debate en los últimos años. La estructura etaria de la población inmigrante de la Región, donde destacan los bajos porcentajes de población infantil y adultos mayores de 64 años, se verá reflejada en menores tasas de dependencia, indicadores de fecundidad más elevados y un mayor porcentaje de población en edad de trabajar de la población nacida en el extranjero.

En relación con los aspectos laborales, la población inmigrante presenta una mayor vulnerabilidad en el empleo que la nacida en España, tanto al considerar la Región de Murcia como el conjunto del territorio español, si bien es en la Región donde tal característica se percibe con mayor intensidad. Esta conclusión se desprende por la mayor incidencia que tiene la coyuntura económica sobre la situación laboral de los inmigrantes de la Región de Murcia.

La participación de la población inmigrante en el VAB de la Región de Murcia representa aproximadamente el 11,3% del agregado regional en 2019, pudiéndose considerar como una cota inferior. Esta participación no es uniforme por sectores de actividad. La concentración de trabajadores inmigrantes en determinados sectores como comercio y hostelería, otros servicios y agricultura, hace que sean estas las ramas de actividad donde su participación en el VAB sea mayor. También se ha calculado la generación de valor añadido adicional que se deriva del consumo que los inmigrantes realizan en la propia región. Este efecto de demanda inducida equivale a aproximadamente el 2,5% del VAB en la Región de Murcia. Finalmente, la agregación de los efectos de la población inmigrante vía rentas percibidas y demanda inducida implica que su impacto sobre la economía regional representaba el 13,8% del VAB en 2019. Este impacto está en línea con el calculado en estudios para el conjunto de España, que calcula un 13,2% del VAB, y es sensiblemente superior al obtenido para la Comunidad de Madrid, con un 9,7% del VAB.

La población inmigrante ha aportado 74 puntos básicos al crecimiento promedio de esta variable entre 2000 y 2019, es decir, un 35,4% del crecimiento del VAB entre 2005 y



2019 se puede atribuir a la población inmigrante, gracias, fundamentalmente a la aportación de la población. Esta contribución es ligeramente superior a la que se da por ejemplo en la Comunidad Valenciana (31,6%), y prácticamente el doble de la contribución de la población inmigrante al crecimiento del VAB en España (19,2%).

En términos de balance fiscal, los nacidos en el extranjero realizan una contribución fiscal neta positiva, alcanzando esta un 2,07% y un 1,40% sobre el PIB territorializado en la Región de Murcia y en el resto de España respectivamente. Nótese que, con cerca de una quinta parte del total de la contribución fiscal de la población de la Región de Murcia, los nacidos en el extranjero aportan por encima de su peso en la población. Este patrón de contribución fiscal por encima del peso en la población también se aprecia para los nacidos en el extranjero residentes en el resto de España. En el caso de la Región de Murcia, por cada euro recibido en prestaciones los nacidos en el extranjero ingresan 1,72 euros al erario, cifra superior a los 1,32 euros correspondientes a los nacidos en España residentes en la Región, y también superior a los 1,63 euros de los nacidos en el extranjero que residen en el resto de España.

Considerando no sólo las rúbricas de ingresos y gastos públicos individualizables del primer escenario sino también las no individualizables, en el caso de los nacidos en el exterior residentes en la Región de Murcia se estima una ratio fiscal ligeramente superior a 1. En este sentido difieren de los inmigrantes residentes en el resto de España, para los que la ratio fiscal estimada, si bien superior a los nacidos en España, es menor que 1. En ambos casos, las ratios fiscales ingreso público/gasto público son superiores para los inmigrantes que para los nacidos en España.

Como recomendaciones generales del estudio podemos destacar las siguientes:

- ✓ Los flujos migratorios son necesarios desde el punto de vista demográfico, y lo seguirán siendo en el futuro, dadas las proyecciones de población actuales. La inmigración actúa frenando el paulatino envejecimiento de la población de la Región de Murcia.
- ✓ Parece necesario combatir la precariedad laboral de la población inmigrante, para prevenir desequilibrios de género, desajustes de cualificación, limitar la contratación a tiempo parcial de carácter involuntaria y aumentar las retribuciones salariales. La reducción del abandono escolar y que el colectivo inmigrante mejore sus porcentajes de población con estudios más allá de los obligatorios tienen que ser objetivos de las políticas de integración.
- ✓ Sería deseable que los inmigrantes que llegan a nuestro territorio puedan disfrutar de todos los derechos de nuestro marco legal, bien mediante procesos de regularización de aquellos inmigrantes que están en situación irregular, bien a través de procesos de inmigración ordenada, lo que redundaría en beneficio de toda la sociedad y proporcionaría mayores ingresos públicos vía cotizaciones e impuestos directos. Por otra parte, habrá que actuar para que las diferencias salariales entre trabajadores inmigrantes y autóctonos disminuyan, siempre que se den por motivos



ligados a la discriminación y no a las diferencias por cualificación. Todo ello haría crecer la aportación de la población inmigrante a los agregados macroeconómicos como el VAB regional.